

# Matriculación y salud, un camino para recorrer juntos



*Dr. Carlos Candiano  
Gerente de SIMECO*

consejo

Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Fuente: Revista Consejo – Nº 18 – Julio 2011 – ISSN 1851-6610*



Para esta edición de la revista Consejo hemos considerado sumamente necesario mostrar, a todos los matriculados y sus familias, cómo nuestra Institución trata un tema tan relevante para la persona y la comunidad como es la salud. Abordaremos no solo los objetivos establecidos al respecto por el Consejo, sino también el camino recorrido hasta el momento, las alternativas con las que cuenta actualmente toda la familia profesional y los proyectos en los que nuestra Institución se encuentra trabajando de cara al futuro cercano y al de más largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social; y no sólo la ausencia de enfermedad o dolencia”. En ese sentido implica que estén cubiertas todas las necesidades fundamentales de las personas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales. Esta definición es utópica, pues, según datos de la propia OMS, sólo entre el 10% y el 25% de la población mundial se encuentra completamente sana. De la misma forma, salud y enfermedad constituyen un proceso continuo donde en un extremo está la muerte prematura y en el otro, un elevado nivel de salud que difícilmente alcanza todo el mundo. En la mitad de este continuo homeostático se encontraría el común de la población, donde la separación entre salud y enfermedad no es incondicional, ya que es muy difícil diferenciar lo normal de lo patológico.

Al hablar de salud, hay que referirse a uno de los pilares que sostienen el concepto de calidad de vida. En esta tarea no sólo se involucra a la medicina, sino que comprende un compromiso de políticos, de la sociedad donde se desempeñan las personas y el individuo que la compone.

Para el Consejo, la salud es un concepto social dirigido a mejorar la calidad de vida de los matriculados y sus familias, además de prolongar su vida mediante acciones que promuevan la salud, prevengan enfermedades y otras formas de intervención relacionadas con la salud.

Pensemos que la salud es un motor crucial para el desarrollo político, social y económico sustentable de los países, como así también para la construcción de la ciudadanía. Como dice el Premio Nobel de Economía Amartya Sen, “la expectativa de vida de los pueblos es el dato más fuerte para conocer su nivel de desarrollo”. En este sentido, nuestra Institución, desde Consejo Salud, aporta “su grano de arena” a la sociedad en su conjunto con una visión plural, colectiva y solidaria.

Una breve reseña de cómo se organiza y funciona el sistema de salud en la Argentina, cuáles son sus principales problemas y cuál es la perspectiva permitirá comprender cómo y por qué es necesario que el CPCECABA asuma un rol activo y comprometido con su comunidad profesional.

## **EL SISTEMA DE SALUD EN ARGENTINA**

La provisión de salud en la Argentina está cubierta por tres subsectores: público, seguridad social y privado. El sistema se organiza de manera descentralizada, y el modo de funcionamiento y acceso a los servicios de salud está establecido por las distintas regulaciones que existen en cada ámbito: nacional, provincial y municipal. Se observan

grandes disparidades entre las distintas regiones, puestas de manifiesto al analizar los indicadores sanitarios correspondientes.

Una característica del sistema es su alto grado de fragmentación, rasgo que mantiene desde la creación de las instituciones de salud de la seguridad social, a partir de la cual el principio de solidaridad se desarrolló y difundió hacia dentro de cada gremio en particular. Por otro lado, el sector público, el privado y el de la seguridad social funcionan desintegrados, lo que da otra característica al sistema.

Todo esto se agravó por las distintas crisis económicas y sociales que atravesó el país e hicieron mella en el sistema al acentuar sus problemas, en especial el de la fragmentación. Ello obligó a algunos actores a redefinir su papel. Cabe mencionar el caso de las obras sociales, que tomaron un rol protagónico y generaron así un fuerte desarrollo del subsector privado a partir de orientar su demanda de servicios hacia los prestadores y proveedores privados. Del mismo modo, el subsector público quedó relegado a la atención de la población sin cobertura o sin recursos; de esa forma perdió la hegemonía que en algún momento supo tener.

La respuesta a por qué no contamos con un sistema de salud conformado, eficiente y que posea niveles de equidad aceptables tiene que ver fundamentalmente con su alto grado de fragmentación (desintegración entre los distintos subsectores, falta de coordinación y articulación). En este marco de altísima complejidad, cada actor dentro de la sociedad debería asumir un rol protagónico y participativo, intentando realizarlo lo más coordinadamente posible y teniendo como objetivo la contribución al todo

De esta manera, el CPCECABA asumió el compromiso de trabajar en salud para su familia profesional, sabiendo que los logros para sus integrantes aportarán un claro beneficio para la sociedad en general. Mientras los distintos subsectores debaten (“buscan consensos”) para lograr resolver los problemas del sistema, las ONG debemos asumir esta responsabilidad y actuar ya. Esta contribución no será menor y quizá motorice en algún momento el cambio. Dejemos de ser espectadores de esta realidad y asumamos un compromiso desde la acción.

## **CONSEJO SALUD, UN CONCEPTO MÁS AMPLIO**

Cuando se habla de contribución, no sólo se trata de asistencia médica, ya que ese sistema no es un fin en sí mismo. Es un medio que muchas veces permite mantener o mejorar la calidad de vida. En la percepción de una comunidad se considera que atención médica es lo mismo que salud, y el médico debe constituirse en el puente que asegure el vínculo entre atención médica y salud.

En el mundo, aproximadamente el 12% de las causas de mortalidad se origina en el estilo de vida, y en ellas se invierte sólo el 2% del gasto. Por otro lado, se estudió que los hábitos nocivos individuales representan el 42% de las causas de enfermedad y/o muerte propia o de terceros. De aquí la importancia del autocuidado de la salud, de empezar por uno mismo. Consejo Salud tomó esta responsabilidad promoviendo el autocuidado de la salud a partir de las acciones previstas en el programa “Viviendo más, viviendo mejor”, orientado al cambio de hábitos saludables.

Consejo Salud exterioriza por medio de sus acciones las políticas y estrategias que en esta materia definieron las autoridades del Consejo, orientadas a preservar la salud de sus matriculados. Distinto sería si otra fuera la naturaleza de la Institución, donde estas políticas y

estrategias estuviesen orientadas a preservar la salud del capital y se orientasen a la asistencia médica.

Las acciones que el Consejo desarrolla en el área de salud se remontan a los años 80, cuando quienes conducían en ese momento la Institución pensaron en ofrecerles a los matriculados la opción de elegir una alternativa de cobertura de salud de manera voluntaria, que cubriera necesidades insatisfechas, en medio de las coberturas de salud vigentes en aquel momento -Estado, obras sociales, empresas de medicina prepaga, entre otras-.

Este servicio fue evolucionando dentro de un mercado dinámico y sumamente complejo, que incluyó situaciones de cambio importantes y significativas, como la desregulación de las obras sociales, el Plan Médico Obligatorio, el IVA a la salud, la judicialización de la salud, el incremento de los costos, la incorporación de nuevos tratamientos, basados en muchos casos en un desenfrenado aceleramiento de la innovación (que no da tiempo a la comprensión médica). Esto se sumó a los efectos de los cambios demográficos que agudizaron sus consecuencias hasta llegar hoy día a la muy controvertida ley de regulación de la medicina prepaga.

**“Desde nuestro Vacunatorio hemos ya inmunizado a cerca de 15.000 matriculados.”**

Asimismo, ocurrieron hechos en el país y en el mundo que afectaron de manera transversal las variables macroeconómicas, con alto impacto en el sensible sector de salud, colocándolo incluso en algún momento en terapia intensiva y hasta podría decirse con asistencia respiratoria mecánica incluida. Tengamos presente que el sector salud ocupa aproximadamente el 10% del PBI, cerca de \$ 100.000 millones al año, y que emplea en forma directa e indirecta a medio millón de trabajadores. Estas cifras son más que elocuentes para ejemplificar su significatividad y dimensión, lo cual obliga a buscar soluciones legítimas y racionales a la problemática planteada, que ocupen el espacio de debate político y la búsqueda de consensos necesarios de todos los actores y subsectores.

Nuestro Consejo sobrevivió a todo ello y además acompañó con la plasticidad necesaria para adaptarse a tales situaciones de cambio; logró así interpretar claramente las nuevas necesidades de sus matriculados, originadas en una brecha cada vez más grande de insatisfacción entre los usuarios de los servicios de salud, producto de estos hechos, de la falta de políticas y del accionar descoordinado de los distintos actores del sistema.

Un claro indicador de esta insatisfacción ha sido el aumento en el gasto de bolsillo de los usuarios. Si bien las respuestas a estos problemas de equidad y eficiencia del sistema deben resolverse desde una apropiada regulación del sector que lo integre - que resuelva adecuadamente su financiamiento, que permita sostener la atención médica en el marco de los principios que establece la atención primaria de la salud (accesibilidad–horizontalidad–integración–coordinación) y una adecuada política de medicamentos, entre otros-, desde el Consejo se ha llevado adelante un accionar planificado estratégico, proactivo y solidario, pensando en soluciones integradoras para todos los matriculados e intentando reducir la brecha de insatisfacción producida por la ineficiencia del sistema. Así surgió en el año 2007 Consejo Salud.

Desde esta plataforma de inclusión, el Consejo busca aportar a la comunidad conceptos tales como la educación en salud, la prevención en salud, el autocuidado, mejorar la accesibilidad a la atención médica primaria, acceder a los medicamentos necesarios a costos razonables para los tratamientos, propender al control periódico de salud de acuerdo con la estructura etaria, implementar sostenidamente campañas de inmunización para niños y adultos, desarrollar programas que permitan detectar y disminuir el riesgo del síndrome metabólico, y tantos otros aportes.

Consejo Salud es el resultado de un proceso de construcción de un nuevo modelo de salud con eje en el matriculado y su familia, que tenga alto impacto en la comunidad, tendiente a la mejora de la calidad de vida.

Sus principales características son: 1. Inclusivo: es para todos los matriculados y sus familias. 2. Integrador: incluye soluciones para cada grupo de necesidad. 3. Dinámico: se adapta a los cambios del sector y a las necesidades de los matriculados. 4. Con alto compromiso social: irradia desde sus acciones una visión de beneficio hacia la comunidad.

Actualmente, el Consejo brinda a sus matriculados y a sus familias:

### **SIMECO.**

Es una elección saludable desde hace 26 años y ofrece una cobertura médica integral, superadora del PMO (Plan Médico Obligatorio), para los matriculados y sus familias -incluyendo a sus hijos y nietos-, con los mejores prestadores para resolver los tratamientos médicos, con rápida accesibilidad y beneficios diferenciales y que superan a las otras coberturas médicas del sector. Posee cobertura en CABA, GBA y a nivel nacional. Actualmente cuenta con 24.000 socios y se encuentra en franco crecimiento.

### **CEM (Central de Urgencias y Emergencias Médicas).**

Servicio del Consejo que cuenta con ambulancias y móviles propios para resolver la asistencia médica domiciliaria en tiempo y forma, como también las emergencias médicas que impliquen riesgo de vida. Un médico del Consejo ingresa al domicilio. Este servicio se encuentra certificado por Normas ISO 9001 desde el año 2007 y es recertificado anualmente, garantizando de esta manera un servicio de excelencia y de comprobada calidad. Realiza aproximadamente 20.000 servicios anuales; en la CABA efectúa el 85% de ellos con sus propios recursos. Cabe destacar que el nivel de satisfacción de sus usuarios es del 97%, medido por auditoría externa.

### **CENTRO MÉDICO CONSEJO SALUD.**

Es nuestro lugar de atención. Se trata de un Centro Médico propio y exclusivo para la familia profesional, que atiende en dos modalidades: a) sin turno (atención inmediata en clínica y pediatría) y sin costo para los matriculados y familia; b) atención programada con turno previo en distintas especialidades (cardiología, ginecología, clínica médica, neumonología, traumatología, dermatología, nutrición, medicina del sueño, endocrinología, hepatología, entre otras). Asimismo se realizan, entre otros, ecografías, electrocardiogramas, holter y presurometrías. Sus

características principales son las de facilitar el acceso a los servicios médicos, respetar el modelo y los principios de la atención primaria de la salud, y ser la cabecera de la implementación de los programas preventivos. En los últimos doce meses se han efectuado aproximadamente 30.000 atenciones.

#### **VACUNATORIO DEL CONSEJO.**

Funciona en el Centro Médico Consejo Salud y ha sido reconocido por el GCABA como efector público de vacunación, ya que realiza desde él las campañas de inmunización para la comunidad de matriculados y sus familias, niños y adultos. Actualmente están en vigencia las campañas de vacunación del calendario oficial, de hepatitis B y antigripal 2011, a las que se han sumado la campaña de vacunación contra el sarampión y la antineumocócica. Desde nuestro Vacunatorio hemos ya inmunizado a cerca de 15.000 matriculados. Además, varios estudios contables nos han solicitado la vacunación in company, la que se lleva a cabo con éxito desde el año 2010.

#### **FARMACIA CONSEJO SALUD.**

Es nuestra farmacia profesional, única y exclusiva, donde los matriculados con su orden médica obtienen un 30% de descuento en la compra de medicamentos. También se han firmado convenios con otras obras sociales y prepagas para que los matriculados que cuenten con estas coberturas puedan adquirir allí sus medicamentos. Actualmente se atiende a cerca de 5.000 profesionales por mes.

#### **ÓPTICA CONSEJO SALUD.**

Funciona dentro de la Farmacia del Consejo y allí los matriculados obtienen importantes descuentos en óptica, servicio de lentes graduadas, de material orgánico, y gran variedad de armazones y accesorios afines. Los socios de SIMECO reciben un par de anteojos sin costo por año.

#### **ORTOPEDIA CONSEJO SALUD.**

Aquí los matriculados obtienen importantes descuentos en insumos de ortopedia, prótesis, órtesis y férulas, entre otros. Funciona dentro de la Farmacia del Consejo.

#### **TARJETA INTEGRAR.**

Aprovechando la ventana de innovación, surge este novedoso servicio pensado principalmente para los mayores y su dificultad de acceso a los servicios médicos. Es la solución que incluye a todos y brinda beneficios actualmente a cerca de 1.500 personas,

permitiéndoles acceder dentro de las 72 horas a la atención médica abonando solamente lo que consumen. Asimismo no tiene límite de edad.

## **PROGRAMA VIVIENDO MÁS, VIVIENDO MEJOR.**

Es el eje central de Consejo Salud y tiene que ver con la educación en salud de nuestra familia profesional. Se desarrollan seminarios, talleres y programas preventivos concretos, con el correspondiente seguimiento epidemiológico y acompañando al matriculado en el proceso para lograr el cambio hacia hábitos más saludables. Lleva 5 años en marcha y por él han pasado más de 5.000 profesionales. Algunos de los temas desarrollados en la modalidad de seminarios, talleres y programas específicos tienen que ver con los buenos hábitos alimentarios, el abandono del sedentarismo, la actividad física controlada médicamente y el comportamiento saludable; por ejemplo, armar nuestra propia “caja de herramientas” para combatir el estrés u otras manifestaciones que involucran los trastornos del afecto, como la depresión, los trastornos de ansiedad, el logro de un equilibrio entre pareja y profesión, prevención de accidentes con los niños. Se dictan cursos de reanimación cardiopulmonar infantil para padres, sobre cómo lograr un buen dormir, acerca de la importancia de la prevención en nuestras vidas.

También se organizan programas para deshabituación al tabaco, para prevención de factores de riesgo cardiovascular, para prevención de cáncer de cuello de útero y cáncer de mama, chequeos médicos gratuitos para todos los profesionales (hombres y mujeres), entre otros.

Estos programas han permitido detectar patología muy prevalente dentro de nuestra comunidad, y a partir de ella se ha podido recomendar el adecuado tratamiento médico. Algo que nos llamó la atención fue que en su gran mayoría las patologías encontradas (hipertensión no tratada, altos indicadores de glucemia, colesterol alto, sobrepeso, imágenes en las mamografías patológicas) se originaban en matriculados con cobertura de salud (obras sociales o prepagas), donde no habían consultado desde hacía tiempo, principalmente por la dificultad de acceder a los turnos o bien por estar demasiado ocupados con sus tareas laborales y no contar con estímulos desde su sistema de cobertura para realizar el control médico.

La excelencia del Programa “Viviendo más, viviendo mejor” ha generado fuerte interés de varios estudios matriculados en nuestro Consejo, lo que dio motivo al desarrollo in company del programa.

Estamos ya pensando en el desarrollo de al menos tres nuevos servicios para los próximos años, orientados a los grupos de matriculados de mayor edad, por un lado, a la ampliación de los servicios de urgencias y emergencias médicas en la CABA, y al desarrollo de un servicio odontológico complementario que permita brindar una cobertura integral a nuestros profesionales. Asimismo, vamos a fortalecer los servicios existentes haciendo foco en su excelencia y en su autofinanciamiento, tomando como premisa el aporte a la comunidad.

Si bien dentro de sus atribuciones fundamentales establecidas por ley el CPCECABA tiene la colegiación legal de los profesionales y la vigilancia del ejercicio profesional -y a partir de estos el desarrollo de sus dos servicios clave, como son la matriculación y las legalizaciones-, ha tomado gran dimensión y profundidad el desarrollo de servicios complementarios con alto impacto en los profesionales y en la comunidad, como el de salud, debido a la ventana de insatisfacción que el

resto de los actores del sistema ha dejado desde hace años sin perspectivas de ser resuelta de cara al futuro.

No obstante, existe una gran cantidad de profesionales que, sin percibir la solidaridad que requiere el sistema, continúan en otras coberturas de servicios médicos sin considerar que en el Consejo tienen una concreta respuesta a esos requerimientos. Todos sabemos que la decisión respecto de quién va a prestar la cobertura de salud para nuestra familia, es decir, cuál prepaga u obra social, se determina en la mayoría de los casos dentro del hogar con una fuerte ponderación de la opinión de la mujer. Otro factor a considerar es que no logramos identificar la trascendencia de esta decisión, ya que deberíamos plantearla en un largo horizonte de tiempo y no vincularla o atarla a nuestra situación o relación laboral. Esta se modifica y con ella, muchas veces, la cobertura de todo el grupo familiar.

“Consejo Salud es el resultado de un proceso de construcción de un nuevo modelo de salud”

Al igual que la matriculación, elegir la cobertura médica del Consejo significa una decisión de largo plazo, pues nuestra situación laboral se disocia de la cobertura médica de la familia y queda en manos de una institución con más de 65 años de historia y exitosa trayectoria, con respaldo, solvencia y solidez, pero, por sobre toda las cosas, con un altísimo compromiso social. Así lo demuestran quienes se incorporan al Sistema Médico Consejo, donde no casi no existen bajas.

La matriculación implica comenzar a formar parte de una nueva comunidad, la comunidad profesional del Consejo, la que nos acompañará a lo largo de nuestra vida profesional, ya sea apoyándonos, capacitándonos, incluyéndonos a partir de la participación, ayudándonos a perfeccionarnos como profesionales y personas, respaldándonos. Nos matriculamos para sentirnos acompañados siempre en toda nuestra vida profesional. Esta es justamente la reflexión final: de la misma manera que decidimos transitar por un camino junto al Consejo en el momento de matricularnos, hagamos lo mismo con la salud. Esta beneficiosa elección permitirá fortalecer la solidaridad de nuestros servicios y dejará a resguardo la salud de toda la familia profesional.

Matriculación y salud, un camino a recorrer juntos.